

---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME ABC-UAI-INF N° 018/2018**

Informe de Auditoría Interna **ABC-UAI-INF N° 018/2018**, correspondiente al Segundo Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 011/2014, emergente de la "Auditoría Operacional al Proyecto de Construcción de la Carretera Doble Vía Santa Cruz - Cotoca", cuyo primer seguimiento se reportó en el Informe ABC-UAI-INF N° 014/2016.

El objetivo del presente examen de seguimiento es verificar el cumplimiento de las 9 recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 014/2016 correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 011/2014, emergente de la "Auditoría Operacional al Proyecto de Construcción de la Carretera Doble Vía Santa Cruz - Cotoca".

El objeto del presente examen de seguimiento comprende la información y documentación referente al cumplimiento de las 9 recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 014/2016.

El examen se realizó de acuerdo con la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27/08/2012, con vigencia a partir del 01/11/2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las 9 recomendaciones reportadas en el Informe ABC-UAI-INF N° 014/2016, objeto de seguimiento de acuerdo al Formato 2 "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones", hasta la fecha de emisión del presente informe.

Como resultado del examen, se concluye que de las 9 recomendaciones que fueron reportadas como no cumplidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 014/2016, correspondiente al Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 011/2014 emergente de la "Auditoría Operacional al Proyecto de Construcción de la Carretera Doble Vía Santa Cruz - Cotoca", 5 fueron cumplidas y 4 no cumplidas, las cuales se describen a continuación:

#### **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:**

- 7.1.1. Sobregiro presupuestario en el Contrato de Préstamo CFA-7142 (Recomendación 6.4.1.1).
- 7.1.2. Demora en la respuesta para la Recepción Provisional de Obra por parte de la Gerencia Regional Santa Cruz (Recomendación 6.6.6).
- 7.1.3. Retraso en la emisión del Certificado de Liquidación Final (Recomendación 6.6.5).
- 7.1.4. Falta de remisión de información referente a la Accidentabilidad (Recomendación 6.5.1.1).
- 7.1.5. Pólizas de Cumplimiento de Contrato no remitidas por la Gerencia Regional Santa Cruz al Área de Tesorería (Recomendación 6.6.2).

**RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS:**

- 7.2.1. Falta de evaluación del grado de consecución de objetivos, metas y proyecciones determinados en el Estudio de Factibilidad” (Recomendación 6.2.1.1).
- 7.2.2. Tiempo de ejecución de la Construcción de la Carretera Doble Vía Santa Cruz - Cotoca mayor al estimado en el Estudio de Factibilidad” (Recomendación 6.3.1.1).
- 7.2.3. Procedimientos vigentes del SNC validados por la ABC no aplicables a la estructura organizacional actual, y actividades establecidas que no se realizan (Recomendación 6.6.1).
- 7.2.4. Falta de registro del Formulario 500 en el SICOES (Recomendación 6.6.4).

La Paz, 18 de julio de 2018